DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES PRESENTADAS POR INTERESADOS EN PARTICIPAR PROCESO MC – 264 - 2018

OBJETO: Contratar servicios de soporte y administración especializados para los servidores y servicios Microsoft del ICETEX.

A. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY el lunes 02 de Abril de 2018 a las 12:07 PM

"Respetados señores:

A continuación, nos permitimos de la manera más atenta realizar observaciones al pliego de condiciones, relacionado al proceso de selección de MC N° 264-2018:

1. *Solicitamos que sea modificado y/o revisado, para las Certificaciones Microsoft solicitadas, en el numeral 24 del Pliego de Condiciones, Criterios de Ponderación (Tabla 1), las relacionadas a:*

Devices and Deployment
Identity and Acces

En virtud, de que las mismas fueron cerradas para renovación por Microsoft, a partir del 30 de octubre 2016."

RESPUESTA ICETEX.

En aras de dar respuesta a la inquietud planteada, se realizó consulta a en el portal de Partner de MICROSOFT y en efecto se evidencio que las certificaciones solicitadas fueran remplazadas por las siguientes:

- ✓ 1.Devices and Deployment = Windows and Devices
- ✓ 2.Identity and Acces = Enterprise Mobility Management

En virtud de lo anterior, se procederá vía ADENDA a actualizar los nombres de las competencias contenidas en la tabla No. 01 del numeral 24 "Criterios de Ponderación" del Pliego de Condiciones el proceso referenciado.

"2. Con relación al Anexo 1. Especificaciones Técnicas, solicitamos la aclaración de los siguientes puntos:

• *¿Se debe elaborar un único informe inicial de "Estado actual de la plataforma"?*

RESPUESTA ICETEX:

Si, se debe realizar el diagnóstico y generar un único informe, con todo el contenido solicitado.

• *Cuando mencionan Windows 7 en adelante, ¿Es porque desean que se otorgue soporte a nivel de usuarios finales? ¿Incluyendo los ítems de reinstalación, reconfiguración de equipos que mencionan en el punto 1?*

RESPUESTA ICETEX:

Normalmente estas tareas están a cargo de la mesa de servicio y su grupo de soporte técnico, sin embargo, es importante contar con la visión del administrador y de ser el caso el nivel tres para resolver inconvenientes específicos,

• *Por favor indicar la cantidad de servidores Windows Server.*

RESPUESTA ICETEX:

Se cuentan con 175 servidores con sistema operativo Windows Server.

•*¿El Skype for Business es Onpremise? ¿Se encuentra integrado a la planta telefónica?*

RESPUESTA ICETEX:

Si, es onpremise y se encuentra integrado con la planta del ICETEX.

•*¿Cuántos usuarios se encuentran en Office 365? ¿Están integrados con el Directorio Activo local?*

RESPUESTA ICETEX:

Son 900 y se encuentran integrados al Directorio Activo de la entidad.

• *¿ICETEX cuenta con esquemas de Backup periódico de sus plataformas?*

RESPUESTA ICETEX:

El ICETEX cuenta con un plan de Backup a disco y a cinta con una programación establecida.

• *¿El soporte 7x24 con sus niveles de criticidad (Horarios fuera de oficina) deberá ser prestado de forma presencial en instalaciones de ICETEX?*

RESPUESTA ICETEX:

Es importante entender que el soporte 7x24 debe cubrir la modalidad presencial si para la solución se requiere, sin embargo, muchos servicios podrán realizarse por medio de conexiones seguras.

OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA IG SERVICES EL JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018 A LAS 4:01 PM

"Respetados señores

Manifestamos por medio de la presente que nuestra compañía se encuentra interesada en participar en el presente proceso de selección y con este fin le presentamos para consideración y análisis por parte de la entidad las siguientes observaciones.

1) Observación:

En el capítulo de experiencia la entidad solicita que:
Las certificaciones deberán ser expedidas por la Entidad contratante, debidamente firmada por el representante legal, el supervisor del contrato o quien esté facultado para ello;

Las certificaciones deberán contener como mínimo:
• Razón social de la empresa o entidad contratante, con información básica como dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
•Objeto del contrato.
• Fecha de inicio, terminación y/o tiempo de ejecución del contrato.
• Valor del contrato.
• La certificación debe indicar el cargo de quien firma la certificación.
• No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la entidad contratante.
• Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal

Respetuosamente le solicitamos a la entidad que esta experiencia pueda ser acreditada ya sea por Certificaciones Y/O Contratos."

RESPUESTA ICETEX:

No se acepta, el pliego de condiciones del referenciado proceso dispone en el inciso 1 Requisitos de Experiencia (habilitante) del numeral 23 de REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO lo siguiente:

"… Las copias de los contratos, actas de liquidación, relación de contratos, referencias comerciales, etc, sólo se aceptarán como documentos aclaratorios" (Subrayado fuera de texto).

El Manual de Requisitos Habilitantes, expedido por Colombia Compra Eficiente, define la experiencia como:

"…el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato…".

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, define:

"…1. Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales…."

La certificación de experiencia o del desarrollo del objeto contractual es un documento escrito con el cual la parte contratante da testimonio y valida que el contratista desarrolló el contrato que garantiza para la Entidad la idoneidad y experiencia requeridos para participar en el proceso.